



ASOCIACION INTERETNICA DE DESARROLLO DE LA SELVA PERUANA

"Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

AIDESEP

Lima, 13 de setiembre del 2011.

ARPI

SELVA CENTRAL Carta Nº 242-CD/AIDESEP-2011.-

FECONABAP
CECONSEC
KANUJA
ANAP
CARE
OARA
UNAY
OIRA

Señor:

Ricardo Giesecke Sara-Lafosse
Ministro del Ambiente.

Lima.-



CORPI

SAN LORENZO

CHAPI SHIWAG
FECONACADIP
FEDECOCHASI
FECONACHA
FECONADIC
FEDECOCA
OPINUPAN
FECONAJE
FEDIQUEP
OSHDEM
ONAPAA
FESHAM
FECIDIB
ORACH
OKAN
ATI

Referencia: Carta Nº 241-CD-AIDESEP-2011 a Señor Presidente de la República.

Asunto: Se adjunta copia y solicita tomar en cuenta lo expuesto.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted con la finalidad de saludarle y desearle el mejor de los éxitos en a conducción de ese importante Ministerio. Al mismo tiempo para **REMITIRLE, ADJUNTO A LA PRESENTE, COPIA DE LA CARTA DE LA REFERENCIA QUE SE HA PRESENTADO AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN TORNO A LA LEY Nº 29763 "LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE", SOLICITANDOLE TOMAR EN CUENTA LO EXPUESTO Y CONCEDERNOS UNA CITA PARA FUNDAMENTAR NUESTRA POSICIÓN CRÍTICA SOBRE DICHA LEY.**

OFICINA REGIONAL

MADRE DE DIOS

COHAR YIMA
FENAMAD

ORAI

FECONAFROPU
FECONAMCUA
FECONARINA
FECONACO
FECOTYBA
ORKIWAN
FECONAT
FEPYROA
AIDECOS
CURCHA
ADECOP
FECONA
OISPE

ORAU

ORDECONADIT
ACONADIYSH
ACONAMAT
FECONADIP
FECONAPIA
FECONAPU
FECONBU
FECONAU
FECONAY
ORDIM
OAGP

ORPIAN-P

ODECOFROC
FEPIKRESAM
ORASI
CAH

ASOCIADOS DIRECTOS

COMARU

Como expusimos en la carta que adjuntamos, **reafirmamos nuestra posición de protesta contra la Ley Forestal y Fauna Silvestre Nº 29763**, que fue aprobada a toda costa por el anterior régimen en los últimos días de su mandato, sin el cumplimiento de la consulta previa, libre e informada que habíamos demandado, pese a que nuestra Organización en reiteradas oportunidades hizo saber sus observaciones y aportes pidiendo que se debata en este nuevo Congreso 2011-2016; sin embargo, la Comisión Agraria de entonces, en actitud prepotente y con una serie de artimañas logró que la ley fuera aprobada. No contentos con ello, funcionarios de aquél régimen ahora siguen elaborando su reglamento ante la mirada de propios y extraños y al parecer con la anuencia del actual Gobierno.

Tomando en cuenta que, hemos solicitado una entrevista con el Sr. Presidente de la República para el día 23 del presente, con asistencia de los representantes de nuestras organizaciones regionales, **agradeceremos mucho concedernos la entrevista solicitada el día miércoles 21 del presente mes.**

Agradeciéndole por la atención que merezca la presente, aprovecho de la oportunidad para reiterarle mis consideraciones mas distinguidas.

Atentamente.



Sérgio Alberto Pizango Chota
Presidente de AIDESEP

Av. San Eugenio Nº 981 - Urb. Santa Catalina - La Victoria - Lima - Perú
Telf.: 0051-1-472-2683 - 471-7118 / Telefax: 0051-1-472-4605

E-mail: aidesep@aidesep.net.pe

[Http://www.aidesep.org.pe](http://www.aidesep.org.pe)